



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

DECRETO DE ALCALDIA.

De acuerdo con lo establecido en el punto 5º de las Bases Generales que regirán los procedimientos selectivos para cubrir diversas plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Calvià incluidas en la oferta de empleo público para el año 2014, esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de las facultades que le otorga el Art.º 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de abril, en concordancia con el propio artículo 21 de la Ley 20/06 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las *Illes Balears*,

RESUELVE

1.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas del CONCURSO-OPOSICION DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PROMOCIÓN INTERNA, de acuerdo con el anuncio publicado en el BOE n.º 47 del día 24 de febrero de 2015.

Aspirantes Admitidos.

Apellidos y Nombre	DNI
Florit Torres, Maria José	43.102.372-G
Guardiola Serrano, Ana Maria	34.067.703-B

Aspirantes Excluidos.

Apellidos y Nombre	DNI
Nicolau Riutort, Juana Maria (1)	43.082.433-Y

(1) El motivo de la exclusión es la no declaración en la solicitud de participación en la presente convocatoria, de que son ciertos todos los datos consignados en la solicitud y que reúne las condiciones exigidas en la base nº 2 de las que regula la presente convocatoria.

2.- Otorgar un plazo de diez hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, al objeto de subsanar los errores u omisiones motivo de la exclusión a la convocatoria.

3.- Exponer la presente resolución en la página web y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Calvià.

Lo manda y firma la Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales, Dª Cristina Tugores Carbonell (Resolución de Alcaldía de fecha 14/06/2011), en Calvià a uno de abril de dos mil quince.



C/ de Julià Bujosa Sans, batle, 1
07184 Calvià (Illes Balears)
Tel. 971 139 100
www.calvia.com